

Normativa prácticas extracurriculares – convalidación con prácticas externas

Hacer practicas extracurriculares (con el ADEIT), ser alumnos de la UV y tener mas del 50% de la carrera superado. Que dichas prácticas extracurriculares tengan un mínimo de 150 horas en la empresa.

Convalidarlas en el siguiente año que presentando una memoria de actividades a la comisión de prácticas y que la comisión la valide. Además debe haber tenido un tutor de la universidad que haya evaluado las prácticas .

Rellenar documento especifico para ello. Hacer memoria de practicas, tutor empresa y universidad y tutor que al año siguiente este dispuesto a evaluar las practicas.

Cuando se matricule de la asignatura de practicas externas presentar toda esta documentación, para que la comisión estudie la validación y convalidación. Justo en el momento de matricularse de las prácticas externas.